



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCESO DE
COORDINACIÓN DE LAS
ENSEÑANZAS PR/CL/001



E.T.S. de Ingeniería
Agronómica, Alimentaria y de
Biosistemas

ANX-PR/CL/001-01

GUÍA DE APRENDIZAJE

ASIGNATURA

203000019 - Prácticas Curriculares

PLAN DE ESTUDIOS

20AB - Master Univ En Tecnología Agroambiental Para Una Agricultura Sostenible

CURSO ACADÉMICO Y SEMESTRE

2022/23 – Segundo semestre

Índice

Guía de Aprendizaje

1. Datos descriptivos.....	1
2. Profesorado	1
3. Conocimientos previos recomendados	2
4. Competencias y resultados de aprendizaje.....	3
5. Descripción de la asignatura y temario	5
6. Cronograma.....	7
7. Actividades de evaluación.....	7
8. Recursos didácticos	8

1. Datos descriptivos

1.1 Datos de la asignatura

Nombre de la Asignatura	203000019 – Prácticas Curriculares
No de créditos	4 ECTS
Carácter	Optativa
Curso	Primer curso
Semestre	Segundo semestre
Periodo de impartición	Febrero-Junio
Idioma de impartición	Castellano / Inglés
Titulación	20AB – Máster Universitario en Tecnología Agroambiental para una Agricultura Sostenible
Centro responsable de la titulación	20 – E.T.S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas
Curso académico	2022-23

2. Profesorado

2.1. Profesorado implicado en la docencia

Nombre	Despacho	Correo electrónico	Horario de tutorías*
Marta Benito Capa (coordinador/a)		marta.benito@upm.es	M - 09:30 - 12:30 J - 12:30 - 14:30
Todos los profesores de la titulación			

* Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado.

3. Conocimientos previos recomendados

3.1 Asignaturas previas que se recomienda haber cursado

El plan de estudios Máster Universitario en Tecnología Agroambiental para una Agricultura Sostenible no tiene definidas asignaturas previas que se recomienda haber cursado previamente.

3.2. Otros conocimientos previos recomendados para cursar la asignatura

No se han definido otros conocimientos previos recomendados para cursar esta asignatura.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

4.1 Competencias

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CT1 - Capacidad para comprender los contenidos de clases magistrales, conferencias y seminarios en lengua inglesa.

CT2 - Capacidad para dinamizar y liderar equipos de trabajo multidisciplinares.

CT3 - Capacidad para adoptar soluciones creativas que satisfagan adecuadamente las diferentes necesidades planteadas.

CT4 - Capacidad para trabajar de forma efectiva como individuo, organizando y planificando su propio trabajo, de forma independiente o como miembro de un equipo.

CT5 - Capacidad para gestionar la información, identificando las fuentes necesarias, los principales tipos de documentos técnicos y científicos, de una manera adecuada y eficiente.

CT6 - Capacidad para emitir juicios sobre implicaciones económicas, administrativas, sociales, éticas y medioambientales ligadas a la aplicación de sus conocimientos.

CT7 - Capacidad para trabajar en contextos internacionales

4.2 Resultados de aprendizaje

RA1_Mostrar creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo.

RA2_Trabajar en equipos multidisciplinares.

RA3_Utilizar correctamente equipos técnicos y herramientas informáticas fundamentales para el desempeño de las tareas profesionales.

RA4_Desarrollar tareas asumiendo un compromiso ético y ambiental.

5. Descripción de la asignatura y temario

5.1 Descripción de la asignatura

Las prácticas se podrán realizar dentro de las líneas de investigación dirigidas por el personal docente e investigador implicado en la docencia del Máster, en Centros de I+D Públicos o Privados y en empresas del sector, en función de los acuerdos de prácticas académicas curriculares externas establecidos entre dichas entidades y la ETSIAAB, según la normativa vigente de la UPM.

El procedimiento que regula en la actualidad la realización de prácticas externas está recogido en la Normativa de Prácticas Académicas Externas que fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la UPM en sesión de 28 de febrero de 2013. Esta normativa se contempla en el procedimiento PR/CL/003 Prácticas externas del SGIC del centro, cuyo objeto es la gestión de estas.

Según se establece en la normativa, la Oficina de Prácticas Externas de la ETSIAAB, con el apoyo del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo de la UPM), realiza la gestión de las prácticas, ocupándose de la información a los alumnos y del procedimiento administrativo de solicitud y adjudicación de prácticas. Las empresas realizan su oferta de plazas a través de la web del COIE (<http://www.coie.upm.es/public/offers.php>), en la que se detallan las plazas ofertadas por empresas a alumnos de la UPM para la realización de prácticas.

5.2 Proceso de Gestión de las Prácticas Curriculares

Este de proceso se realizará conforme al Proceso de Gestión de Prácticas Externas (PR/CL/003) del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la UPM, que puede consultarse en el portal de Calidad de la ETSIAAB: PR Prácticas Externas (PR/CL/003).

El alumno interesado en realizar prácticas debe registrarse como estudiante en el COIE. En esta plataforma podrá ver y solicitar las prácticas publicadas que estén vigentes. Para solicitar orientación sobre las prácticas del Máster, el alumno puede dirigirse a:

Máster Tapas

email: marta.benito@upm.es

ETSIAAB - Oficina Prácticas Externas

practicas.etsiaab@upm.es

Plataforma COIE-UPM

Url: www.coie.upm.es

email: coie@upm.es

Formalización de la práctica

Las prácticas profesionales se formalizan a través del COIE. Previamente a la realización de una práctica debe existir un Convenio de Cooperación Educativa de carácter Marco entre la UPM y la entidad colaboradora. Cada práctica implica además la firma de un Convenio de Cooperación Educativa Individual, que documenta las tareas a realizar así como los tutores académico y profesional.

- El tutor académico será un profesor del Máster encargado de supervisar el correcto desarrollo del proyecto formativo.
- El tutor profesional será un profesional de la entidad colaboradora en la que se realicen las prácticas, que dirigirá la actividad del estudiante conforme a lo previsto en el proyecto formativo e informará a la Universidad sobre la marcha de las prácticas.

6. Cronograma

6.1 Cronograma de la asignatura

Semana	Fase	Actividad	Actividades de evaluación
1-10	Realización de la práctica	Según convenio individual	
11	Memoria final de prácticas e informe del alumno	Elaboración y presentación por el alumno de la memoria final de prácticas y del informe del alumno	Presentación memoria final de prácticas. Informe alumno
12	Informe del tutor profesional		Informe del tutor profesional
12	Informe del tutor académico		Informe del tutor académico
13			Evaluación de Prácticas Externas por la Comisión de Prácticas del Máster

* El cronograma sigue una planificación teórica de la asignatura y puede sufrir modificaciones durante el curso.

7. Actividades de evaluación

7.1 Evaluación progresiva

La Normativa de Prácticas Académicas Externas de la UPM establece que la evaluación de las prácticas académicas externas curriculares se realizará de forma continua, desde el momento de la asignación de la práctica hasta la presentación de los informes por el estudiante tras la finalización de la estancia. Tendrá la doble función de calificar académicamente el desempeño del estudiante durante las prácticas, potenciando al tiempo en el estudiante los aprendizajes derivados de la experiencia de las prácticas. Se basará en una recogida sistemática de información sobre el desarrollo de la práctica, junto con la valoración de la misma. Participarán en la evaluación todas las partes implicadas en la actividad: los tutores profesionales, los tutores académicos y los propios estudiantes.

Una vez finalizada la práctica, el protocolo para su evaluación es el siguiente:

1. El estudiante elaborará una memoria final, según el modelo disponible en la plataforma COIE-UPM.
2. El tutor empresarial-profesional elabora un informe final.
3. Sobre la base de los anteriores documentos, el tutor académico emite una propuesta numérica de calificación de las prácticas, que remite a la Oficina de Prácticas de la ETSIAAB.
4. El expediente completo se traslada a la Comisión de Prácticas del Máster, que es el órgano encargado de evaluar las Prácticas Externas curriculares.

7.2 Evaluación solo prueba final

No se ha definido la evaluación de esta asignatura como sólo prueba final

8. Recursos didácticos

8.1 Recursos didácticos de la asignatura

Nombre	Tipo	Observaciones
Moodle Universitario en Tecnología Agroambiental para una Agricultura Sostenible	Recursos web	